

# Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



==SOLUCIÓN - CD - N° 229 - 09

2 6 MAY 2009

Salta, Expediente Nº 12.521/08

### VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Méd. Vet. María Celia Mora, presenta el Proyecto, titulado "Aislamiento de tripanosoma cruzi de madres agásicas crónicas que no atravesaron la placenta: Puesta a punto de una técnica ejorada de Hemocultivo para ser usada en pacientes crónicos", y;

#### CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Bioética de la Facultad de Ciencias de la Salud, analizó el Proyecto presentado por la Méd. Vet. María Celia Mora, aprobando el smo.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias y atento a aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho Nº 38/09.

# EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria Nº 06/09 del 12/05/09)

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Convalidar el informe de la Comisión de Bioética que aprueba el Proyecto denominado "Aislamiento de Tripanosomas Cruzi de madres chagásicas pronicas que no atravesaron la placenta: Puesta a punto de una técnica mejorada de Hemocultivo para ser usada en pacientes crónicos" presentado por la Méd. Vet. María Celia Mora.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Comisión de Bioética de la Facultad ⇒ Ciencias de la Salud, Méd. Vet. María Celia Mora y siga a Dirección Administrativa → Cadémica de esta Facultad a sus efectos.

A. A.

LA. CHARLA PIU de MARTIN SECRETARIA Faculted de Ciencias de la Salud

TO THE CIENCIAS OF MEN

Lic. MARIAL PASSAMAI de EITUNE VICE-DECANA Facultad de Ciencias de la Salud